

SUMARIO

PRESENTACIÓN.....	XIII
-------------------	------

PONENCIAS

I concordati spagnoli del 1753 e del 1851 nel contesto storico europeo FRANCO EDOARDO ADAMI.— <i>Università di Ferrara</i>	3
El Concordato de 1953 en la historia contemporánea de España JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO.— <i>Centro Superior de Investigaciones Científicas. Madrid</i>	33
La aplicación del Concordato de 1953 (27-VIII-1953) CARMELO DE DIEGO-LORA.— <i>Universidad de Navarra</i>	61
Transición política y relaciones concordatarias en España IVÁN C. IBÁN.— <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	75
La negociación de los acuerdos concordatarios vigentes entre España y la Santa Sede MARCELINO OREJA AGUIRRE.— <i>Ex ministro de Asuntos Exteriores</i>	87
La posición actual de la Santa Sede en las relaciones internacionales MONS. JUSTO MULLOR.— <i>Pontificia Academia Eclesiástica. Roma</i>	99
Acuerdos concordatarios y entidades de la Iglesia católica en España JOAQUÍN MANTECÓN SANCHO.— <i>Universidad de Zaragoza</i>	113
La teoría concordataria desde el punto de vista del derecho canónico actual JOSÉ T. MARTÍN DE AGAR.— <i>Pontificia Università della Santa Croce</i>	129
Attualità della teoria concordataria nella dottrina ecclesiasticistica degli ultimi decenni: un breve excursus storico RUGGERO MACERATINI.— <i>Università di Trento</i>	147
Hacia una reconsideración de la naturaleza jurídica de los concordatos a la luz de los principios de solidaridad y subsidiariedad ANDREA BETTETINI.— <i>Università di Catania</i>	169

Países de tradición no concordataria	
RAFAEL PALOMINO.— <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	179
Constitución europea y cristianismo	
RAFAEL NAVARRO VALLS.— <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	187
Iglesia católica y Estado laico	
MONS. ADOLFO GONZÁLEZ MONTES.— <i>Obispo de Almería</i>	199

COMUNICACIONES

Las negociaciones entre la Santa Sede y el Estado español para una revisión del Concordato de 1953	
MARÍA BLANCO / BEATRIZ CASTILLO.— <i>Universidad de Navarra</i>	223
Profesores de Religión Católica según el Acuerdo sobre enseñanza y asuntos culturales: el derecho a la intimidad y la autonomía de las confesiones, dos derechos en conflicto	
IRENE MARÍA BRIONES MARTÍNEZ.— <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	235
Los acuerdos entre Malta y la Santa Sede, ¿un nuevo concordato?	
EULOGI BROTO ALONSO.— <i>Iscreb-Barcelona</i>	255
Los Concordatos y su naturaleza jurídica desde la perspectiva de la doctrina iuspublicista y de la jurisprudencia española	
SANTIAGO CAÑAMARES ARRIBAS.— <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	281
La relevancia civil del derecho matrimonial canónico en el derecho concordatario comparado	
MIGUEL ÁNGEL CAÑIVANO.— <i>Universidad de Barcelona</i>	297
Algunas consideraciones en torno a la enseñanza religiosa en España	
ÁNGEL COBACHO LÓPEZ.— <i>Universidad Católica de Murcia</i>	309
La Concordia Facchinetti (1640) y su reconocimiento como norma de derecho regio castellano	
MARÍA INÉS COBO.— <i>Universidad de La Laguna</i>	313
Note attorno al canone 365 del <i>Codex Juris Canonici</i> del 1983	
FRANCESCO SAVERIO DALBA.— <i>Università di Trento</i>	323
La Constitución Europea: un preámbulo polémico	
MARÍA DOMINGO GUTIÉRREZ.— <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	343
El Concordato español de 1953 y los Acuerdos de 1976 y 1979 (Principios informadores comunes, conexiones internas y unidad sistemática de los Acuerdos)	
JUAN FORNÉS.— <i>Universidad de Navarra</i>	357
El Concordato de 1851 como solución jurídica a la desamortización	
ALFREDO GARCÍA GÁRATE.— <i>Universidad Autónoma de Madrid</i>	371
Los inicios del principio de cooperación en la Unión Europea: el proyecto «un alma para Europa»	
RICARDO GARCÍA GARCÍA.— <i>Universidad de Cantabria</i>	387

Las órdenes y congregaciones religiosas en la normativa concordada del periodo constitucional español	
MARCOS GONZÁLEZ.— <i>Universidad Autónoma de Madrid</i>	407
La cooperación con las iglesias y comunidades religiosas en la Unión Europea	
MARÍA JESÚS GUTIÉRREZ DEL MORAL.— <i>Universidad de Girona</i>	417
El principio de cooperación: base de los Acuerdos de 1979 entre la Iglesia Católica y el Estado español	
MARÍA DEL MAR LEAL ADORNA / MARÍA REYES LEÓN BENÍTEZ.— <i>Universidad de Sevilla</i>	433
Precedentes negociadores en la bula <i>Praeclara inter beneficia</i> (1875)	
JOSÉ LUIS LLAQUET DE ENTRAMBASAGUAS.— <i>Universidad Abat Oliba (Barcelona)</i>	447
Libertad religiosa y Concordato	
MARIANO LÓPEZ ALARCÓN.— <i>Universidad de Murcia</i>	453
La inscripción de los entes religiosos en su registro especial: posibles problemas para acceder a ventajas previstas para las asociaciones sin ánimo de lucro en Andalucía	
ÁNGEL LÓPEZ-SIDRO LÓPEZ.— <i>Universidad de Jaén</i>	463
Concordato, cooperación e igualdad. La cooperación del Estado español con las confesiones religiosas a la luz del vigente sistema de acuerdos con la Iglesia católica	
JAVIER MARTÍNEZ-TORRÓN.— <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	471
La asignatura de religión en la normativa concordada (Del Concordato de 1851 al Acuerdo de 3 de enero de 1979)	
GLORIA MORENO BOTELLA.— <i>Universidad Autónoma de Madrid</i>	489
Los principios concordatarios en los comienzos del siglo XXI	
FRANCISCA PÉREZ-MADRID.— <i>Universidad de Barcelona</i>	503
Las comunidades y los grupos religiosos en la futura Constitución Europea	
EUGENIA RELAÑO PASTOR.— <i>Universidad Complutense de Madrid</i>	519
La inconstitucionalidad del Acuerdo sobre enseñanza y asuntos culturales y la idoneidad de los profesores de religión	
MARÍA J. ROCA.— <i>Universidad de Vigo</i>	535
La integración de los concordatos en la normativa estatal (Breves consideraciones generales)	
MIGUEL RODRÍGUEZ BLANCO.— <i>Universidad de Alcalá</i>	547
Régimen tributario de la Iglesia Católica desde el Concordato de 1953 hasta la actualidad	
M.ª LETICIA ROJO ÁLVAREZ-MANZANEDA.— <i>Universidad de Granada</i>	563
La educación religiosa en tela de juicio	
ROSA M.ª SATORRAS FIORETTI.— <i>Universidad de Barcelona</i>	581
Las cláusulas internacionales estatutarias y los Acuerdos de cooperación con la Santa Sede	
ÀLEX SEGLERS.— <i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	589